

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO
LINGÜÍSTICO Y SOCIAL**

Programa de Diversificación Curricular

CURSO 2025/2026

IES MONTES DE TOLEDO



ÍNDICE DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DIVERSIFICACIÓN

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1. Marco Normativo.
- 1.2. Contextualización
- 1.3. Características del Programa de Diversificación.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS ASIGNADAS

3. OBJETIVOS

- 3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA EN ESO

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

- 4.1. Contribución a la consecución de las Competencias Clave.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 5.1. Saberes básicos
- 5.2. Competencias específicas
- 5.3. Criterios de evaluación
- 5.4. Organización de los saberes básicos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización

6. METODOLOGÍA

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

9. EVALUACIÓN

- 9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación
- 9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación
- 9.3. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: final trimestral y final anual
- 9.4. Recuperación de aprendizajes del curso actual
- 9.5. Recuperación de aprendizajes de cursos anteriores
- 9.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente
- 9.7. Rúbricas

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS



1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Marco Normativo.

Desarrollado en el punto 1.1 de la programación de actuaciones del Departamento de Orientación.

1.2 Contextualización.

Desarrollado en el punto 1.2 de la programación de actuaciones del Departamento de Orientación.

1.3. Características del Programa de Diversificación

El programa de diversificación curricular tiene como finalidad conseguir que el alumnado desarrolle las competencias establecidas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica y pueda obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una metodología específica, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento o prácticos y, en su caso, materias, que es diferente a la definida con carácter general para conseguir los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida. Su estructura mixta del saber, en ámbitos y materias, incentiva el uso de una metodología específica, guiada por proyectos, definida con actividades tanto prácticas como cooperativas, con una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumnado–profesorado y viceversa más cercana y adaptada, en la que destaca la tutoría individualizada como estrategia de apoyo personalizado al alumnado.

Las condiciones establecidas facilitan el logro de los objetivos y competencias, siempre que la organización de los saberes básicos no limite los aprendizajes. En este sentido, la programación de los ámbitos se aleja tanto de la suma “independiente de materias”, opción que se ofrece en el currículo básico, como de la selección de contenidos, sea cual sea la causa.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS ASIGNADAS

Desarrollado en el punto 2.1 de la programación de actuaciones del Departamento de Orientación.

3. OBJETIVOS



Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Así planteamos:

3.1. Objetivos generales de etapa en ESO

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.



h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”*.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.



- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1. Contribución a la consecución de las Competencias Clave.

El Ámbito lingüístico y social incluirá los aspectos básicos del currículo correspondientes tanto a la materia de Geografía e Historia como a la de Lengua Castellana y Literatura, integrándolas dentro de un proceso único y múltiple, en el que el alumnado comprende la evolución y las características del mundo en el que vive, mientras desarrolla la competencia lingüística.

Asimismo, integra la Lengua Extranjera con el mismo rol instrumental y comunicativo, que podrá ser considerada dentro o fuera del ámbito, a elección de los centros educativos. La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea.



Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social, además de para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los programas de diversificación, el alumnado adquirirá estas competencias mediante la mejora de sus condiciones de aprendizaje, que le permitirán poder continuar, desarrollándola, su formación y afrontar, de manera satisfactoria, los retos y desafíos del siglo XXI.

El eje del currículo del ámbito lingüístico y social aborda, de manera directa, las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado, durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir, responsablemente, sus deberes, además de conocer y ejercer sus derechos, a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, de la construcción europea, de los valores democráticos y del ejercicio de una ciudadanía activa.

En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse, eficazmente y con corrección, en lengua castellana, así como comprender y expresarse, adecuadamente, en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias, para mejorar sus destrezas comunicativas. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.

Además, este ámbito aporta saberes básicos propios de Castilla-La Mancha tanto referente al campo literario, con referencias a cualquiera de sus géneros, como en lo relativo a la producción e interpretación de textos de diferente formato (fotografías, mapas y documentos, entre otros) que se utilizan no solo como fuente e instrumento de trabajo sino también como objeto de estudio en las ciencias sociales.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, implica el uso de distintas lenguas, de forma apropiada y eficaz, para el aprendizaje y la comunicación. Aprender lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales, que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con nuestra sociedad democrática. Igualmente, no podemos pasar por alto su aportación al enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales, que fomenten la reflexión democrática, junto con los valores de tolerancia y respeto a la diversidad.



Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informativos, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información, como medio para adquirir nuevos conocimientos. Ello conlleva, además, adquirir las herramientas necesarias no solo para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación, sino también para abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades.

En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse, plenamente, para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este ámbito. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante.

Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y el uso de dicho proceso o capacidad. La adaptación de estos criterios está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito. Se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito.

El bloque de «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable.

El bloque de «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua, de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información, de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual, además del desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado.

Por último, en el bloque de «Comunicación en lengua extranjera» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjeras, partiendo de los conocimientos, las experiencias propias y de los repertorios individuales.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico, continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos, en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social y educativo, partiendo de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de su interés por ser próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los retos y desafíos del siglo XXI.



El carácter competencial de este currículo invita al profesorado no solo a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, sino también a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere a los alumnos y alumnas como agentes sociales, progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolos en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales, que sean fruto de esa misma colaboración. Esto implica tener en cuenta sus conocimientos previos, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: “*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*”. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Para el Ámbito Lingüístico y Social estos saberes se desarrollan en la Orden 166/2022, de 2 de septiembre:

Saberes básicos:

A. Ciencias Sociales.

- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.
- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha
- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
- Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.
- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.



- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.
- Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.
- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.
- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.
- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.
- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación en lengua castellana.

1. Alfabetización mediática e informacional.

- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.



– Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación.

– Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.

– Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

– Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

– Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.

– Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

– Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

– Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.

– Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

– Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.

– Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

– Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

– Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

3. Educación literaria.

– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.



– Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

– Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.

– Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.

– Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

– Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.

SABERES BÁSICOS 1ºDIVER-3ºESO

A. Ciencias Sociales.

– Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.

– Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.

– Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.

– La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.

– La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.

– El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.



- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.
- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación en lengua castellana.

1. Alfabetización mediática e informacional.

- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.
- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación.

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.
- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.



– Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

3. Educación literaria.

– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.

– Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.

– Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.

– Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

– Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.

SABERES BÁSICOS 2ºDIVER-4ºESO

A. Ciencias Sociales.

– Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha

– Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.

– Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.

– Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.

– Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.

– La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.



– España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.

– El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

– Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.

– La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.

– Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.

B. Comunicación en lengua castellana.

1. Alfabetización mediática e informacional.

– Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

– Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.

– Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.

– Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación.

– Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.

– Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

– Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

– Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.

– Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

– Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.



– Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.

– Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

– Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.

– Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

– Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

– Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

3. Educación literaria.

– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.

– Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

– Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.

– Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.

– Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

– Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.



5.2. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

Para el Ámbito Lingüístico y Social las competencias específicas se desarrollan en la Orden 166/2022, de 2 de septiembre:

Competencias específicas:

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos, además de las normas de funcionamiento que las rigen, resulta esencial para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, contribuyendo al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades, a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas etapas históricas, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado, en cada momento de la historia, incluyendo el presente.

Para la adquisición de esta competencia, será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que originan la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo, a lo largo del tiempo y del espacio, constituye la base para comprender el mundo actual y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.



La globalización hace difícil concebir la idea de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo tanto en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica como en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.

El alumnado de este programa debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión Europea. Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional, los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, centrándose en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada, a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

La Constitución española es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia, en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor tanto de movimientos como de acciones que contribuyan a la cohesión social y al cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales.

La Constitución española es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. En ella se establecen los principios básicos del sistema democrático español y se garantiza la soberanía nacional, que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Por ello, es necesario no solo que el alumnado sea consciente de sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas, sino también que adecue su comportamiento, para poder cumplir con los principios y valores democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica está, finalmente, dirigida a que el alumnado sea capaz de participar, con plenitud, en la vida social, política y cívica, ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las



necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiriera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Se debe facilitar que el alumnado, de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas, con objetivos determinados, sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo, en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, entre otros), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto, en la difusión del nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluye la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas, dentro del área, vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades tanto personales como sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales.

Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso, además de valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral, de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos, ante todo tipo de textos.



Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace en dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir, hoy en día, implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal; además, requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas, propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene, al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma, pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente– y, por último, la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación como a la corrección gramatical, ortográfica y a la propiedad léxica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector, además de configurar la autonomía y la identidad lectora.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras, a otra que permita una fruición más consciente y elaborada, que abra las puertas a textos, inicialmente, alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Es esencial el proceso de selección de los textos, eligiendo obras de calidad, que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura. Es necesario incluir el contacto con formas literarias actuales, impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar en el intento de configuración de una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, además de desarrollar, de manera guiada, las habilidades de interpretación que permitan relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas. La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas. Entre las



estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y a la exposición de textos, que puede consistir en una pequeña descripción, en la narración de una anécdota, incluso en una presentación formal sobre un tema propio, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido y gestos, entre otros) además de la selección y aplicación del más adecuado, en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso, lo que implica la cortesía lingüística, la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural, analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado, para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa.

La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, despertando el interés hacia lo diferente, relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales, además de distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

5.3. Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de*



aprendizaje”. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación se desarrollan para el ámbito Lingüístico y Social en la Orden 166/2022, de 2 de septiembre:

Competencia específica 1.

1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.

1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica 2.

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.



3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica 4.

4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.

4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica 5.

5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.

5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.

Competencia específica 6.

6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.

6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.



6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.

6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Competencia específica 7.

7.1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.

7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.

Competencia específica 8.

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

Definidos estos elementos del currículo, en la siguiente tabla se relacionan los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación (*)	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos (ver detalle punto 5)
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	12,5%	CP3 CPSAA1 CC1 CC2 CC3 CC4 CCEC1	1,78% 1,78% 1,78% 1,78% 1,78% 1,78%	1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	4,16%	A. Ciencias Sociales B. Comunicación en lengua castellana: 1. Alfabetización mediática e informacional. 2. Comunicación. 3. Educación literaria 4. Reflexión sobre la lengua.
				1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	4,16%	
				1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	4,16%	
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad	12,5%	CCL2 CC1 CC2 CC3	1,78% 1,78% 1,78% 1,78%	2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	4,16%	A. Ciencias Sociales B. Comunicación en lengua castellana:



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación (*)	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos (ver detalle punto 5)
española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		CC4	1,78%	2.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	4,16%	1. Alfabetización mediática e informacional. 2. Comunicación. 3. Educación literaria 4. Reflexión sobre la lengua.
		CE1 CCEC1	1,78% 1,78%				
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones	12,5%	CCL5 CC1 CC2 CC3 CC4 CCEC1	2,08% 2,08% 2,08% 2,08% 2,08%	3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	4,16%	A. Ciencias Sociales B. Comunicación en lengua castellana: 1. Alfabetización mediática e informacional.



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación (*)	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos (ver detalle punto 5)
políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.				3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	4,16%	2. Comunicación. 3. Educación literaria 4. Reflexión sobre la lengua.
				3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	4,16%	
4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde	12,5%	CL3 CD1 CD4 CPSAA4 CPSAA5 CE3	2,08% 2,08% 2,08% 2,08% 2,08%	4.1. Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	6,25%	A. Ciencias Sociales B. Comunicación en lengua castellana: 1. Alfabetización mediática e informacional. 2. Comunicación.



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación (*)	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos (ver detalle punto 5)
un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual				4.2. Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	6,25%	3. Educación literaria 4. Reflexión sobre la lengua.
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	12,5%	CCL1 CCL2 CP2 STEM4 CPSAA1 CPSAA4 CPSAA5 CC3 CE1	1,38%	5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	2,5%	A. Ciencias Sociales B. Comunicación en lengua castellana: 1. Alfabetización mediática e informacional.
			1,38%	5.2. Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	2,5%	2. Comunicación. 3. Educación literaria 4. Reflexión sobre la lengua.
			1,38%	5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final	PRUEBA ESCRITA TRABAJO	2,5%	



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación (*)	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos (ver detalle punto 5)
				coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	CUADERNO		
				5.4. Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	2,5%	
				5.5. Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	2,5%	
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	12,5%	CCL1 CCL2 CCL4 CPSAA1 CPSAA3 CPSAA5 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4	1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25%.	6.1. Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	3,12%	A. Ciencias Sociales B. Comunicación en lengua castellana: 1. Alfabetización mediática e informacional. 2. Comunicación. 3. Educación literaria 4. Reflexión sobre la lengua.
				6.2. Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	3,12%	



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación (*)	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos (ver detalle punto 5)
				6.3. Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	3,12%	
				6.4. Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	3,12%	
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas	12,5%	CCL1 CCL2 CCL5 CP1 CP2 STEM1 CD3 CPSAA5 CC1	1,38% 1,38% 1,38% 1,38% 1,38% 1,38% 1,38% 1,38%	7.1. Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	3,12%	A. Ciencias Sociales B. Comunicación en lengua castellana: 1. Alfabetización mediática e informacional. 2. Comunicación.



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación (*)	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos (ver detalle punto 5)
				7.2. Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	3,12%	3. Educación literaria 4. Reflexión sobre la lengua.
				7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	3,12%	
				7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.	PRUEBA ESCRITA TRABAJO CUADERNO	3,12%	



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación (*)	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos (ver detalle punto 5)
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	12,5%	CCL5	1,78%	8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.	PRUEBA ESCRITA	6,25%	A. Ciencias Sociales
		CP2	1,78%	8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	TRABAJO		6,25%
CP3	1,78%	CUADERNO	1. Alfabetización mediática e				
CPSAA1	1,78%	PRUEBA ESCRITA	2. Comunicación.				
CPSAA3	1,78%	TRABAJO	3. Educación literaria				
CC3	1,78%	CUADERNO	4. Reflexión sobre la lengua.				
CCEC1	1,78%						
TOTAL	100%		100%			100%	

* Instrumentos de evaluación (Ver detalle en el apartado 8.3)

PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES

TRABAJOS/POWER POINTS/DEBATES/ EXPOSICIONES

CUADERNO DEL ALUMNO/TRABAJO CLASE/CASA/ACTIVIDADES/TAREAS



5.4. Organización de los saberes básicos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización

En nuestro ámbito los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UDD.

La distribución de los saberes básicos, organizados en UDD y las sesiones dedicadas a cada una de ellas se muestra en las siguientes tablas:

1ºDIVER-3ºESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Unidad 1. El visitante	<p>Galería de poetas: Al-Rakuniyya</p> <p>Cine y comunicación: Drácula, la leyenda jamás contada</p> <p>Leo, comprendo y hablo: Un monstruo viene a verme</p> <p>Las palabras de nuestra lengua: ¿De dónde vienen las palabras?</p> <p>Tipos de texto: ¿Cómo narramos?</p> <p>Taller de geografía: Elaboramos un mapa de las comunidades autónomas</p> <p>Conozco mi entorno: El territorio donde vivimos</p> <p>Reflexiono sobre la lengua: Las lenguas de España</p> <p>Disfruto de la literatura: Narraciones de caballeros, fronteras y amor</p>	28 Sesiones
Unidad 2. Son tus huellas el camino...	<p>Galería de poetas: Antonio Machado</p> <p>Cine y comunicación: El club de los poetas muertos</p> <p>Leo, comprendo y hablo: Momo</p> <p>Las palabras de nuestra lengua: ¿Por qué existen mayúsculas y minúsculas? ¿Qué pasaría si no hubiera tildes? ¿Una coma puede cambiarlo todo? Escribir textos adecuados</p>	28 Sesiones



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES
	<p>Tipos de texto: ¿Cómo cuentas un diálogo?</p> <p>Taller de geografía: Elaboración y comentario de mapas temáticos</p> <p>Conozco mi entorno: La Unión Europea</p> <p>Reflexiono sobre la lengua: El nombre de las cosas ¿Cómo reconoces los sustantivos?</p> <p>Disfruto de la literatura: Narraciones sobre historias y aventuras personales</p>	
Unidad 3. Un solo anhelo	<p>Galería de poetas: María Victoria Atencia</p> <p>Cine y comunicación: La Vecina Rubia</p> <p>Leo, comprendo y hablo: La Vecina Rubia</p> <p>Las palabras de nuestra lengua: El uso especializado de las palabras</p> <p>Tipos de texto: ¿Se puede dibujar con palabras?</p> <p>Taller de geografía: Elaboración y comentario de una pirámide de población</p> <p>Conozco mi entorno: La población</p> <p>Reflexiono sobre la lengua: ¿Cómo identificar los adjetivos?</p> <p>Disfruto de la literatura: Narraciones tradicionales y modernas</p>	28 Sesiones
Unidad 4. Pensando en ti	<p>Galería de poetas: José Agustín Goytisolo</p> <p>Cine y comunicación: Un franco,14 pesetas</p> <p>Leo, comprendo y hablo: El camino</p> <p>Las palabras de nuestra lengua: El significado de las palabras</p> <p>Escribo: ¿Por qué hay b y v si se pronuncian igual? Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Usar</p>	28 Sesiones



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES
	<p>correctamente el punto. ¿Sabes escribir con palabras precisas? ¿Por qué es importante sintetizar?</p> <p>Taller de geografía: Comentamos la foto aérea de una ciudad</p> <p>Conozco mi entorno: Las migraciones</p> <p>Reflexiono sobre la lengua: ¿Son determinantes los determinantes?</p> <p>Disfruto de la literatura: Poemas tradicionales y de autor</p>	
<p>Unidad 5. Los abrazos son vientos</p>	<p>Galería de poetas: Aurora Luque</p> <p>Cine y comunicación: Vaiana</p> <p>Leo, comprendo y hablo: Trucos para vencer la ansiedad por los exámenes</p> <p>Escribo: ¿Usas correctamente las grafías ll e y? Partículas interrogativas y exclamativas. Dos puntos. Concordancia entre sujeto y verbo</p> <p>Tipos de texto: ¿Cómo das instrucciones?</p> <p>Taller de geografía: Elaboramos gráficos con una hoja de cálculo</p> <p>Conozco mi entorno: La actividad económica y los recursos</p> <p>Reflexiono sobre la lengua: ¿Para qué usamos los pronombres?</p> <p>Disfruto de la literatura: Composiciones al amor idealizado, a la naturaleza y al alma</p>	<p>28 Sesiones</p>
<p>Unidad 6. Tu risa me hace libre</p>	<p>Galería de poetas: Miguel Hernández</p> <p>Cine y comunicación: La clase</p> <p>Leo, comprendo y hablo: Violencia de género entre adolescentes</p> <p>Las palabras de nuestra lengua: ¿Por qué se escribe h si no se pronuncia? La tilde diacrítica. El punto y coma. Escribir bien los determinantes</p>	<p>28 Sesiones</p>



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES
	<p>Escribo: ¿Por qué se escribe h si no se pronuncia? La tilde diacrítica. El punto y coma. Escribir bien los determinantes</p> <p>Taller de geografía: Comentamos un paisaje geográfico</p> <p>Conozco mi entorno: Los sectores económicos</p> <p>Reflexiono sobre la lengua: ¿Qué expresa el verbo?</p> <p>Disfruto de la literatura: Sonetos para todo y poemas tradicionales</p>	
Unidad 7. Verde que te quiero verde	<p>Galería de poetas: Federico García Lorca</p> <p>Cine y comunicación: Figuras ocultas</p> <p>Leo, comprendo y hablo: La historia de las cosas</p> <p>Las palabras de nuestra lengua: ¿Cómo crearías nuevas palabras?</p> <p>Tipos de texto: ¿Cómo informamos?</p> <p>Taller de geografía: Aprendemos a reducir, reutilizar y reciclar</p> <p>Conozco mi entorno: Trabajar por la naturaleza</p> <p>Reflexiono sobre la lengua: ¿Qué complementos acompañan al verbo?</p> <p>Disfruto de la literatura: Representaciones didácticas</p>	28 Sesiones
Unidad 8. El corazón de la Tierra	<p>Galería de poetas: Gloria Fuertes</p> <p>Cine y comunicación: Mia y el león blanco</p> <p>Leo, comprendo y hablo: Ropa ecoética</p> <p>Las palabras de nuestra lengua: ¿Qué relaciones de significados se establecen entre las palabras?</p>	28 Sesiones



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES
	<p>Escribo: ¿Cuántas palabras conoces que contengan g y j? Acentuación. Signos de interrogación y exclamación. Correlación temporal</p> <p>Taller de geografía: Comentamos un texto geográfico</p> <p>Conozco mi entorno: Por la igualdad en el mundo: los ODS</p> <p>Reflexiono sobre la lengua: ¿Sabes diferenciar preposiciones y adverbios?</p> <p>Disfruto de la literatura: Representaciones humanistas</p>	
<p>Unidad 9. Se quedarán los pájaros cantando</p>	<p>Galería de poetas: Juan Ramón Jiménez</p> <p>Cine y comunicación: El perro del hortelano</p> <p>Leo, comprendo y hablo: Adictos a los videojuegos</p> <p>Escribo: ¿Cuántas palabras conoces que contengan s y x? Acentuación. ¿Usas correctamente las comillas? Los conectores textuales</p> <p>Tipos de texto: ¿Cuáles son tus argumentos?</p> <p>Taller de geografía: Cómo hacer un esquema</p> <p>Conozco mi entorno: Vivimos en un mundo globalizado</p> <p>Reflexiono sobre la lengua: ¿Cómo construyes oraciones?</p> <p>Disfruto de la literatura: Representaciones renovadas</p>	<p>28 Sesiones</p>



2ºDIVER-4ºESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Unidad 1. La historia de los amores imparables	<p>Galería de poetas: Marwán</p> <p>Cine y comunicación: Los miserables</p> <p>Leo, comprendo y hablo: Invisible</p> <p>Textos de la vida cotidiana: El currículum vitae</p> <p>Procesos comunicativos: ¿Sirven para algo las reglas ortográficas? Ya, ¿qué más?</p> <p>Taller de historia: Comentamos un texto histórico</p> <p>Conozco mi pasado: Una época de grandes cambios: siglos XVIII, XIX y XX</p> <p>Reflexiono sobre la lengua: ¿Existe un lugar donde se hable mejor español? Las variedades de la lengua. Dialectos. El español en el mundo</p> <p>Disfruto de la literatura: Narraciones de épocas pasadas: sobre mujeres y sobre roles sociales</p>	28 Sesiones
Unidad 2. A un paso del bosque	<p>Galería de poetas: Chantal Maillard</p> <p>Cine y comunicación: Una cuestión de género</p> <p>Leo, comprendo y hablo: Lunes</p> <p>Textos de la vida cotidiana: La carta de presentación</p> <p>Procesos comunicativos: ¿Con qué intención se comunica? ¿Dónde coloco la tilde?</p> <p>Taller de historia: Comentamos un mapa histórico</p> <p>Conozco mi pasado: Liberalismo y sociedad burguesa</p> <p>Reflexiono sobre la lengua: Comunicación y lenguaje. ¿Cómo te comunicas? ¿Es lo mismo hablar que escribir?</p>	28 Sesiones



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES
	Disfruto de la literatura: Narraciones modernistas, modernas y experimentales	
Unidad 3. Ya te cansaste de oírlo	Galería de poetas: Patricia Benito Cine y comunicación: Slumdog Millionaire Leo, comprendo y hablo: El porqué de un autobús Textos de uso práctico: Instancias Procesos comunicativos: ¿Cómo puntúas? Taller de historia: Elaboramos un eje cronológico Conozco mi pasado: El dominio de Europa Reflexiono sobre la lengua: ¿Por qué el texto es la unidad superior de comunicación? Disfruto de la literatura: Narraciones tras las guerras y visiones de la verdad moderna	28 Sesiones
Unidad 4. La continuidad de los parques	Galería de poetas: Luna Miguel Cine y comunicación: El gran día Leo, comprendo y hablo: La continuidad de los parques Textos de la vida cotidiana: El texto periodístico: la noticia Procesos comunicativos: ¿Cómo identificar el tema y la idea principal de un texto? Taller de historia: Comentamos una caricatura Conozco mi pasado: El mundo entre guerras Reflexiono sobre la lengua: ¿Qué tipos de textos utilizas? Disfruto de la literatura: Poemas sobre ideales y el yo	28 Sesiones
Unidad 5. Para que tú no nacieras	Galería de poetas: Miguel d'Ors Cine y comunicación: La llegada	28 Sesiones



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES
	<p>Leo, comprendo y hablo: Mujeres de ojos grandes</p> <p>Textos de la vida cotidiana: Textos periodísticos de opinión</p> <p>Procesos comunicativos: ¿Para qué haces un esquema?</p> <p>Taller de historia: ¿Cómo hacer una infografía?</p> <p>Conozco mi pasado: La configuración de un nuevo mundo</p> <p>Reflexiono sobre la lengua: ¿Con qué razones argumentas?</p> <p>Disfruto de la literatura: Composiciones poéticas existenciales y de las vanguardias</p>	
Unidad 6. Si los sueños no tornasen en serio	<p>Galería de poetas: Beatriz Miralles</p> <p>Cine y comunicación: La vida secreta de Walter Mitty</p> <p>Leo, comprendo y hablo: El gato negro</p> <p>Textos de la vida cotidiana: La carta a la directora</p> <p>Procesos comunicativos: ¿Qué es un mapa conceptual?</p> <p>Taller de historia: ¿Cómo comentar un cartel de propaganda?</p> <p>Conozco mi pasado: El nuevo orden internacional</p> <p>Reflexiono sobre la lengua: ¿Cómo se forma una oración compuesta?</p> <p>Disfruto de la literatura: Poemas existenciales, sociales y de la experiencia</p>	28 Sesiones
Unidad 7. La vida es una casa donde habita un extraño	<p>Galería de poetas: Fernando Valverde</p> <p>Cine y comunicación: El curioso caso de Benjamin Button</p> <p>Leo, comprendo y hablo: Rebeldes</p> <p>Textos de la vida cotidiana: La crónica</p>	28 Sesiones



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES
	<p>Procesos comunicativos: ¿Cómo se correlacionan los tiempos verbales de un texto? Conexión o concordancia temporal en las subordinadas sustantivas</p> <p>Taller de historia: Comentamos una obra de arte: pintura</p> <p>Conozco mi pasado: Arte y patrimonio de la humanidad</p> <p>Reflexiono sobre la lengua: ¿Cómo se subordinan oraciones?</p> <p>Disfruto de la literatura: Representaciones didácticas e imaginativas</p>	
Unidad 8. Hijos de la bonanza	<p>Galería de poetas: Rocío Acebal</p> <p>Cine y comunicación: Tomomonoland: el mundo del mañana</p> <p>Leo, comprendo y hablo: Lo cómico del hombre feliz</p> <p>Textos de la vida cotidiana: El reportaje</p> <p>Procesos comunicativos: ¿Cómo expresar la subjetividad?</p> <p>Taller de historia: ¿Cómo preparar un debate?</p> <p>Conozco mi pasado: El mundo y España en la actualidad</p> <p>Reflexiono sobre la lengua: La forma de las palabras. ¿Cuántas maneras de formar palabras conoces?</p> <p>Disfruto de la literatura: Representaciones tradicionales e innovadoras</p>	28 Sesiones
Unidad 9. Esto no es un poema-postal	<p>Galería de poetas: Xaime Martínez</p> <p>Cine y comunicación: La rosa púrpura de El Cairo</p> <p>Leo, comprendo y hablo: El monte de las ánimas</p> <p>Textos de la vida cotidiana: El anuncio publicitario</p>	28 Sesiones



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES
	<p>Procesos comunicativos: ¿Qué es un texto multimodal?</p> <p>Taller de historia: ¿Cómo se trabaja en equipo?</p> <p>Conozco mi pasado: Los retos de las sociedades democráticas</p> <p>Reflexiono sobre la lengua: ¿Qué significan las palabras?</p> <p>Disfruto de la literatura: Representaciones sociales</p>	

SESIONES 1º Y 2 DIVERSIFICACIÓN

8H/SEMANA 8X4= 32 H/MES 32X 8= 256 H/CURSO 256H:9UD= **28 SESIONES/UNIDAD**

14 SESIONES **ÁMBITO LINGÜÍSTICO** (LCL) + 14 SESIONES **ÁMBITO SOCIAL** (GEO-HIS)

Nota: HE MULTIPLICADO POR 8 MESES EL CURSO EN LUGAR DE POR 9 DEBIDO A LOS DISTINTOS PERIODOS VACACIONALES COMO LA NAVIDAD, LA SEMANA SANTA O PUENTES SIN ACTIVIDAD LECTIVA.

TEMPORALIZACIÓN	1 TRIMESTRE (SEPTIEMBRE- NOVIEMBRE)	2 TRIMESTRE (DICIEMBRE-MARZO)	3 TRIMESTRE (ABRIL- JUNIO)
1º DIVER	UD 1, 2 Y 3	UD 4, 5 Y 6	UD 7, 8 Y 9
2º DIVER	UD 1, 2, Y 3	UD 4, 5 Y 6	UD 7, 8 Y 9

EVALUACIÓN INICIAL: 6 y 7 de octubre 2025.

1ª EVALUACIÓN: 1-3 de diciembre 2025

2ª EVALUACIÓN: 9-11 de marzo 2026.

3ª EVALUACIÓN: 18-23 de junio 2026

6. METODOLOGÍA

Las características de estos alumnos demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional.

La incorporación del concepto de competencias clave al nuevo currículo, con un planteamiento claramente integrador y orientado a la funcionalidad de los saberes adquiridos, actúa también en el mismo sentido. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumno perciba fácilmente la conexión entre los saberes tratados y el mundo que le rodea.



Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo. El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje.

Junto al enfoque práctico, también contribuirán a mejorar la motivación de los alumnos otra serie de estrategias: la realización de actividades variadas y el empleo de materiales y recursos didácticos muy diversos, que evitarán la monotonía; conseguir un buen ambiente en la clase y mantener un cierto grado de negociación y debate crítico entre profesor y alumnos para conseguir una actitud activa y participativa de estos.

El programa de Diversificación conlleva una serie de ventajas desde el punto de vista metodológico:

- Es un grupo reducido de alumnos por lo que el tratamiento personalizado está claramente facilitado.
- El planteamiento interdisciplinar por ámbitos de conocimiento favorece la comprensión de los conceptos a través de su interrelación y la realización de actividades interdisciplinares.
- El planteamiento por ámbitos conlleva que el alumnado tenga menos profesorado y que éste pase más horas con él favoreciendo el trato y la flexibilidad horaria a demanda de las necesidades de comprensión del alumnado.

Se propone un tratamiento sincrónico entre teoría y práctica. Se comenzará por una parte expositiva del profesor de la teoría para luego proceder al desarrollo de actividades o situaciones de aprendizaje de distinto tipo por parte de los alumnos.

Para lograr alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias clave se proponen los siguientes principios metodológicos:

- Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. Se fomentará el debate en grupo, proponiendo ideas y compartiendo los conocimientos, de esta forma se potenciará una actitud activa, despertando la curiosidad del alumno sobre el tema y el trabajo en equipo.
- Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico como respuesta a preguntas de los alumnos y dándoles la oportunidad de involucrarse en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios saberes, alrededor de los que se trabajará.
- Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, el debate y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.
- La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
- Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los saberes y su funcionalidad. Las matemáticas tienen un marcado



componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos, especialmente la rama de las Ciencias, pero también integra contenidos y competencias de los distintos módulos profesionales

- Las actividades o Situaciones de aprendizaje se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor. Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los saberes desarrollados.

TIPOS DE ACTIVIDADES

- **Actividades previas** para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo.
- **Actividades de desarrollo.** Con ejemplos referenciados a lo largo del desarrollo de la unidad para que puedan observar de forma práctica lo que se indica en la teoría y actividades propuestas para practicar lo aprendido en cada epígrafe.
- **Actividades de refuerzo,** que permiten trabajar más sobre los saberes tratados con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más para la perfecta comprensión.
- **Técnicas de trabajo.** Que recogen procedimientos y técnicas expuestas paso a paso para que posteriormente el alumno aplique una técnica similar.
- **Actividades finales.** El objetivo de estas actividades es comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar una unidad didáctica para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los saberes.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión Educativa tiene como finalidad crear un entorno educativo que, teniendo en cuenta la diversidad de las personas y la complejidad social, ofrezca expectativas de éxito a todo el alumnado del centro en el marco de una educación inclusiva.

La observación diaria del alumnado, junto con las reuniones del equipo docente y las juntas de evaluación, servirán para la identificación de barreras de aprendizaje, y para establecer los procedimientos de la intervención y la adopción de las medidas de inclusión educativa, que permitan el desarrollo integral de las capacidades de todo el alumnado del centro.

Las medidas de inclusión serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración del Departamento de Orientación y la coordinación del Equipo Directivo.

La **inclusión educativa** es el conjunto de **actuaciones y medidas educativas** dirigidas a **identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación** de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.



La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustenta en los **principios de normalización, participación, inclusión, compensación educativa, equidad e igualdad de oportunidades** que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.

Constituyen el continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado las medidas promovidas por la administración educativa, las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a **nivel de aula, las medidas individualizadas y las medidas extraordinarias** de inclusión educativa.

En nuestra programación didáctica contemplamos las siguientes medidas educativas inclusivas para superar las barreras de aprendizaje y participación de todo que lo requiera:

Medidas inclusivas de aula:

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- Estrategias para favorecer el aprendizaje interactivo: **trabajo cooperativo, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos, y/o tutoría entre iguales.**
- Estrategias organizativas que favorecen el aprendizaje, como la utilización de **bancos de actividades graduadas** y el uso de **apoyos visuales.**
- El **refuerzo de contenidos** curriculares dentro del aula ordinaria.
- La **tutoría individualizada**, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Adaptaciones de acceso al currículo y la participación que se pudieran detectar, **eliminando las barreras de movilidad, comunicación y comprensión.**

Medidas inclusivas individualizadas:

Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

- **Adaptaciones de acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- **Adaptaciones de carácter metodológico** en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- **Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación** para el alumnado con altas capacidades.
- **Programas específicos de intervención** desarrollados por el **profesorado de apoyo educativo**, para prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades del ACNEAE.

Medidas inclusivas extraordinarias:

- **Adaptaciones curriculares significativas**, para el alumnado que lo precise y así lo contemple en su **Dictamen de Escolarización.**

Alumnado que repite curso:

La permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas. Estas condiciones se recogerán en un *plan específico personalizado* que consistirá en la puesta en marcha de adaptaciones



metodológicas en aquellas materias que el alumno no superó al cursar por primera vez el curso que está repitiendo.

Este plan específico podrá consistir en:

- Estrategias organizativas de aula: (emparejamiento, posición en el aula, alumno ayudante)
- Refuerzo educativo: (explicación individualizada)
- Adaptaciones metodológicas: (contenidos mínimos imprescindibles, ajustar la carga de trabajo a su ritmo.
- Adaptaciones en la evaluación: (adaptación de los criterios de calificación a contenidos básicos, formato de examen).
- Seguimiento individualizado: (seguimiento de tareas e información a familias)

Alumnado que promocionan con materias pendientes:

Según la normativa de evaluación se organizarán las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

El plan de trabajo para estos alumnos se detallará dentro del epígrafe relativo a evaluación.

En cuanto al tratamiento del alumnado ACNEE o ACNEAE:

Este plan de trabajo se realizará para los ACNEEs y para los ACNEAEs con diagnóstico, y se hará en colaboración con el resto del departamento de orientación y profesores de otras materias.

No obstante en este tipo de programas, hay que considerar que la inclusión de estos alumnos en Diversificación, es por sí solo, una de las medidas de atención a la diversidad e inclusión educativa que contempla el Sistema Educativo para alumnos con necesidades educativas durante la ESO según la LOMLOE

Aunque deben ser clases poco numerosas, casi siempre ocurre que no todos ellos poseen las mismas capacidades ni el mismo nivel de aprendizaje; por lo tanto habrá que poner especial atención para que, al comienzo, se tomen las medidas necesarias como:

1. Se dedicarán unas sesiones de toma de contacto con la etapa y sus exigencias.
2. Se darán clases intensivas de puesta al día para homogeneizar niveles y hacer que el grupo sea lo más compacto posible.
3. Se prestará especial interés a los refuerzos de cálculo mental con números enteros e igualmente se trabajará la comprensión y el dominio del vocabulario. Para aquél que lo necesite se pondrán actividades complementarias.
4. Comenzar con una sesión de actividades iniciales para conocer el punto de partida del alumnado que tiene como fin observar la diversidad de conocimientos previos de éste.
5. La secuenciación graduada de actividades hace posible trabajar los mismos contenidos con diferentes niveles para atender a la diversidad.
6. Actividades de refuerzo. Para ayudar a aquellos alumnos que precisan corregir y consolidar los contenidos.
7. Actividades de ampliación para los alumnos que puedan avanzar con rapidez y profundizar en contenidos mediante un trabajo más autónomo.



8. Actividades colectivas que juegan un papel importante en el aprendizaje de actitudes y valores.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos.

Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan.

Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Para identificar los elementos transversales han de tenerse en cuenta los proyectos de centro, tales como el Proyecto Escolar Saludable, el programa Erasmus +, así como la creación de planes específicos como son el de lectura, digitalización o el plan de convivencia y bienestar. También debe tenerse en cuenta los principios recogidos en la Carta de convivencia del centro.

Se identifican, como elementos transversales:

- la expresión oral y escrita
- el fomento del hábito y dominio de la lectura
- la comunicación audiovisual y la competencia digital
- el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- el uso adecuado de la igualdad de género
- la educación para la paz
- la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- el desarrollo de hábitos de vida y alimentación saludables
- la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual
- la educación emocional y en valores
- la autonomía y la reflexión
- la participación y el diálogo
- abordar la convivencia desde un enfoque positivo
- la colaboración entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Distintas actividades del Plan de Acción Tutorial.

8.1 Plan de Lectura

El Plan de Lectura se integra dentro del Ámbito Lingüístico y Social como herramienta clave para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la competencia ciudadana y la competencia personal, social y de aprender a aprender.

En este perfil de alumnado, es prioritario trabajar la motivación lectora, la comprensión lectora funcional y la capacidad de relacionar la literatura con la vida



cotidiana y con otras manifestaciones artísticas (cine, música, teatro). Se fomentará la lectura no solo como actividad académica, sino como experiencia personal y social.

Con el Plan de Lectura se pretenden conseguir los siguientes objetivos en el alumnado:

- Desarrollar el hábito lector en un alumnado que, en muchos casos, presenta dificultades de motivación.
- Mejorar la comprensión lectora, tanto literal como crítica.
- Fomentar la expresión oral y escrita a partir de la lectura de obras literarias y textos de carácter social.
- Valorar la lectura como fuente de disfrute, conocimiento y reflexión personal.
- Establecer conexiones entre las obras leídas, los contenidos curriculares del Ámbito y los problemas de la sociedad actual.
- Promover la lectura compartida y la construcción colectiva de significados.

Para alcanzar la consecución de los objetivos se seguirán las siguientes estrategias:

- Lectura guiada en el aula y en la biblioteca del centro (lectura compartida en voz alta, lectura silenciosa individual y dramatización de fragmentos).
- Conversaciones literarias y debates sobre los temas tratados en las obras.
- Análisis crítico adaptado al nivel: estructura narrativa, personajes, valores y recursos expresivos.
- Movilización de la experiencia personal: relacionar lo leído con experiencias propias, noticias de actualidad, películas o canciones.
- Producción creativa: redacción de reseñas, diarios de lectura, microrrelatos, dibujos o dramatizaciones inspiradas en las obras.
- Trabajo cooperativo: glosario trimestral de vocabulario, murales y exposiciones orales sobre las lecturas.

Se propondrán lecturas asequibles, motivadoras y significativas, alternando clásicos juveniles, literatura actual y obras con adaptación cinematográfica o audiovisual para reforzar la comprensión:

- *Invisible* – Eloy Moreno

(novela actual sobre acoso escolar y autoestima, con una reciente adaptación a serie de televisión).

- *El Hobbit* – J. R. R. Tolkien

(clásico de aventuras, con adaptación cinematográfica).

- *El niño con el pijama de rayas* – John Boyne

(amistad y Holocausto, película disponible).

- *Coraline* – Neil Gaiman

(fantasía y misterio, película animada).

- *Matilda* – Roald Dahl

(valores, inteligencia y humor, película y musical).

- *Lazarillo de Tormes* – Anónimo (versión adaptada)

(clásico de la picaresca española, que permite reflexionar sobre desigualdad social, hambre y supervivencia).

- *La Celestina* – Fernando de Rojas (versión adaptada)

(gran clásico del teatro español, que permite trabajar temas como el amor, la codicia, la muerte y los conflictos humanos; existen adaptaciones teatrales y cinematográficas).

- *Wonder. La lección de August* – R. J. Palacio

(inclusión y empatía, película disponible).

- *Las lágrimas de Shiva* – César Mallorquí

(misterio y memoria histórica en la España de los 60).

- *Hoyos* – Louis Sachar

(aventuras, justicia y amistad, película disponible).



- *La ladrona de libros* – Markus Zusak
(Segunda Guerra Mundial, valor de las palabras, película disponible).
- *Momo* – Michael Ende
(reflexión sobre el tiempo y la vida, película adaptada).

Las lecturas podrán adaptarse a la realidad del grupo cada curso, priorizando siempre obras de extensión moderada, con lenguaje accesible y temáticas significativas.

La evaluación del Plan de Lectura será continua y formativa, atendiendo a:

- Participación activa en las sesiones de lectura compartida.
- Diario de lectura y glosario trimestral de vocabulario.
- Realización de actividades de comprensión, interpretación y valoración crítica.
- Producciones orales y escritas vinculadas a la lectura.
- Actitud ante la lectura (esfuerzo, constancia, interés).

Se valorará tanto la comprensión lectora como la capacidad de expresarse oralmente y por escrito, así como el progreso individual en el hábito lector.

Se dedicará al menos una sesión semanal de lectura compartida, preferentemente en la Biblioteca del centro; en caso de no estar disponible, se llevará a cabo en el aula habitual. Asimismo, se realizará, al menos, una lectura completa por trimestre, combinada con otros textos de apoyo y adaptaciones audiovisuales, de ser posible.

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.



En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde el ámbito, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Esta organización se recoge en la tabla del apartado 5.3

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que curse un programa de diversificación curricular será continua, formativa e integradora.

Los alumnos y alumnas serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados.

El carácter integrador de la evaluación no impide que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

La evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta no solo el grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, sino también el logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje

Se evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando, de forma generalizada, instrumentos de evaluación variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los instrumentos de evaluación utilizados para evaluar el grado de logro de los criterios de evaluación (CRE):

PRUEBAS ESCRITAS (PE)

Pruebas escritas u orales, son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos, con diferente tipo de preguntas:

- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología.



- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.
- Preguntas de desarrollo: para comprobar la capacidad del alumno de desarrollar determinados contenidos.
- Exposición y defensa de trabajos realizados mediante el uso de herramientas digitales.

TRABAJOS/LECTURAS (TRA)

- Trabajos de aplicación y desarrollo de los contenidos en forma individual o en grupo.
- Realización de trabajos mediante uso de herramientas digitales
- Fichas, esquemas, resúmenes, dibujos, preguntas/respuestas de las distintas lecturas.
- Ejercicios prácticos

CUADERNO DEL ALUMNO/TRABAJO CLASE/CASA/ACTIVIDADES Y TAREAS (CUA)

- Se utilizará análisis del cuaderno de clase, para comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, orden,...
- Elaboración de resúmenes y esquemas.
- Portfolio de clase
- Participación activa en el desarrollo de las clases.
- Realización regular de los deberes.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Examen oral	Método imprescindible para medir los objetivos educativos que tienen que ver con la expresión oral.	Para comprobar la profundidad en la comprensión, la capacidad de relacionar y el conocimiento de problemas actuales o temas conflictivos.	Definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación.	Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor-alumno, presentación grupal, debate entre alumnos.
Prueba escrita de respuesta abierta	Prueba con control cronometrado, en la que el alumno construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo.	Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad.	Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios y los diferentes niveles de realización.	Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.
Pruebas objetivas (tipo test)	Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, solo ha de señalarla o completarla.	Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien el nivel de adquisición de conocimientos de los alumnos.	Lo primero es determinar qué se debe preguntar y cómo hacerlo, para luego seleccionar preguntas sobre algo que merezca la pena saber.	Las opciones de respuesta deben tener longitud similar y conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y debe haber una correcta.



Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Mapa conceptual	Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.	Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.	Valorando los conceptos y los niveles, conectores y relaciones laterales.	Presentando variaciones de la aplicación se puede enriquecer el potencial formativo: revisión por pares o elaboración grupal.
Trabajo académico	Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.	Fomenta el desarrollo de diversas capacidades: búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o pensamiento crítico.	Evaluando todos los objetivos que se pretenden con el trabajo, estableciendo criterios y niveles de valoración. Con pesos diferentes a cada uno de los aspectos evaluados, se asegura que se recoge información de cada uno de los objetivos del trabajo.	Se debe proporcionar una orientación detallada y clara y centrar el trabajo en problemas y cuestiones de todo tipo.
One minute paper	Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres).	Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase.	Muchas preguntas no requieren corrección propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.	Con frecuencia, el interés de las preguntas está en el comentario posterior previsto por el profesor.
Diario	Informe personal en el que hay preocupaciones, sentimientos, observaciones, interpretaciones, hipótesis, explicaciones.	Para que el alumno pueda evaluar su propio proceso de aprendizaje, para desarrollar la capacidad reflexiva y para facilitar el diálogo profesor- alumno.	A partir de un formato acordado, se debe establecer una organización que sirva de apoyo, reservando momentos en el proceso para su elaboración y para el diálogo.	Esta estrategia resulta útil de cara a analizar las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y proporciona realimentación en el momento oportuno.
Portafolio/ Cuaderno	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.	Para evaluar aprendizajes complejos y competencias genéricas, difícilmente evaluables con otro tipo de técnicas.	En función del objetivo y de la materia, se debe establecer una estructura y las evidencias que muestren la evolución del aprendizaje y sus resultados.	Esta herramienta mejora si se establecen entregas y criterios claros de evaluación, que sirven de diálogo entre profesor y alumno.



Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.	Para aprender haciendo, para evaluar la responsabilidad y la creatividad y para afrontar problemas que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.	A partir de los objetivos del proyecto, formulados de forma operativa, y acordando con el alumno los criterios de valoración del proyecto y los productos parciales para la evaluación del proceso.	En una carpeta se recoge documentos generados en la elaboración del proyecto. Puede incorporar actividades y evidencias de autoevaluación del alumno sobre su propio trabajo y del proceso realizado.
Caso	Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.	Para tomar decisiones, resolver problemas, trabajar de manera colaborativa y de cara al desarrollo de capacidades de análisis y de pensamiento crítico.	Estableciendo claramente los objetivos de aprendizaje del caso y teniéndolos en cuenta para la evaluación.	La evaluación del caso mejora si se valoran las preguntas con las aportaciones de los alumnos y sus informes escritos.
Observación	Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas.	Para obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc.	Identificar qué evaluar, identificar manifestaciones observables, codificar y elaborar el instrumento.	Puede llevarse a cabo a partir de listas de control y de escalas.
Exposición oral	Cada estudiante demostrará ser capaz de buscar, recopilar, sintetizar y transmitir información al resto del alumnado.	Para medir su capacidad de organización, su autonomía y sus cualidades de comunicación oral.	Con una exposición trimestral (fijada a inicios del curso). Se sigue una estructura y tienen un tiempo adjudicado.	Se puede aportar un modelo y epígrafes mínimos a desarrollar. Se pueden apoyar en una presentación.

En la siguiente tabla se detalla la ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación para las competencias específicas (CE):

Instrumentos de evaluación	PE Pruebas escritas y orales	TRA Trabajos Lecturas	CUA Cuaderno del alumno Trabajo clase/casa Actividades/Tareas
CE 1.1	40%	20%	40%
CE 1.2	40%	20%	40%
CE 1.3	40%	20%	40%
CE 2.1	40%	20%	40%
CE 2.2	40%	20%	40%
CE 2.3	40%	20%	40%
CE 3.1	40%	20%	40%
CE 3.2	40%	20%	40%
CE 3.3	40%	20%	40%



CE 4.1	40%	20%	40%
CE 4.2	40%	20%	40%
CE 5.1	40%	20%	40%
CE 5.2	40%	20%	40%
CE 5.3	40%	20%	40%
CE 5.4	40%	20%	40%
CE 6.1	40%	20%	40%
CE 6.2	40%	20%	40%
CE 6.3	40%	20%	40%
CE 6.4	40%	20%	40%
CE 7.1	40%	20%	40%
CE 7.2	40%	20%	40%
CE 7.3	40%	20%	40%
CE 7.4	40%	20%	40%
CE 8.1	40%	20%	40%
CE 8.2	40%	20%	40%

9.3. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: final trimestral y final anual

Para obtener la calificación del ALS en cada evaluación se tendrá en cuenta el peso dado a cada criterio de evaluación que figura en la tabla del apartado 5.3 de forma que se alcance una calificación que permita contrastar el nivel de adquisición de las competencias clave.

ESCALA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Insuficiente	<5
Suficiente	≥ 5 y <6
Bien	≥ 6 y <7
Notable	≥ 7 y <9
Sobresaliente	≥ 9

Solo si la nota supera el decimal 7, se redondeará a la siguiente cifra entera inmediatamente superior.

La calificación final del curso, será la media de las tres evaluaciones, usándose la nota real y no la posible nota redondeada de cada evaluación.

Se considerará que han superado el Ámbito Lingüístico y Social aquellos alumnos que obtengan una nota media final igual o superior a 5 puntos, sin posibilidad de redondear.



Se tendrán en cuenta las notas de las recuperaciones, no las de la evaluación inicialmente suspensa.

9.4. Recuperación del proceso de aprendizaje del curso actual

Al finalizar la evaluación, si el ALS no ha sido superado, se entregará al alumno un PRE y se realizará un examen de recuperación de la evaluación en función de los criterios no superados en cada evaluación, usándose no sólo como instrumento de evaluación sino como actividad de refuerzo.

Se ha de tener en cuenta que se debe focalizar en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

En el plan de refuerzo educativo, se marcará el procedimiento a seguir para la recuperación de los criterios no superados y por tanto, la recuperación de dicho ámbito científico tecnológico. La realización del PRE es obligatoria y debe ser entregado el día de la prueba escrita.

9.5. Recuperación del proceso de aprendizaje: pendientes de cursos anteriores

Los alumnos del programa de diversificación curricular que tengan materias de cursos anteriores no superadas, que se integren en el ALS, se considerarán superadas cuando el alumno o alumna logre una evaluación positiva en dicho ámbito.

Los alumnos que cursen 1º Diversificación y tengan pendiente de 1 y/o 2º ESO alguna materia del ámbito (Lengua castellana y Literatura y Geografía e Historia) deberán:

- Aprobar el ámbito del primer curso de Diversificación para recuperar dicha materia.

Los alumnos que cursen 2º Diversificación y tengan pendiente el ALS de 1º Diversificación, deberán:

- Aprobar el ALS de 2º Diversificación para recuperar las materias de LCL y GH de niveles inferiores si las tuvieran y el ALS de 1º Diversificación.

Los alumnos que se repitan 4º ESO por el programa de 2º Diversificación que tengan pendientes algunas de las materias de 1º, 2º o 3º ESO que se dan en el ALS deberán:

- Aprobar el ALS de 2º Diversificación para recuperar dichas materias.

En los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en los mismos se adoptarán, exclusivamente, a la finalización del segundo año del programa.

9.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

El departamento de Orientación debe establecer la evaluación docente al término de cada UUDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues



ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les puede entregar una hoja de evaluación docente

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo/departamento didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes (se puede incluir en un anexo). Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento de orientación, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también constará en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

Desarrollado en el punto 5 de la Programación del Departamento de Orientación.

9.7. Rúbricas de valoración

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta para el profesorado para evaluar y especialmente en el trabajo por competencias clave, y constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Las rúbricas de valoración:

- Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
- Enfocan al profesor para que determine de manera específica los criterios de evaluación que va a medir y documenta en el progreso del estudiante.
- Permiten al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación.
- Permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades.
- Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los criterios de evaluación establecidos en el trabajo del estudiante.
- Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
- Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.
- Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.
- Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando. Ejemplo de plantilla de rúbrica:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.



4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.
2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas,



	construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	Hay errores en las convenciones para escribir que, si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

Valoración de una exposición oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Valoración de una presentación de un trabajo de búsqueda o de investigación:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
-----------	-----------	-------	---------	-------



Propósitos	En la presentación se explican los objetivos principales del trabajo y se llama la atención sobre objetivos secundarios.	En la presentación se explican todos los objetivos principales.	En la presentación se explican algunos objetivos importantes, pero se olvidan otros objetivos clave.	En la presentación no se mencionan los objetivos.
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En el trabajo o la presentación se reflejan contenidos bien desarrollados. Se observa un sentido crítico ante la materia desarrollada.	En el trabajo o la presentación se reflejan contenidos bien desarrollados; pero no se observa un sentido crítico.	En el trabajo o la presentación se reflejan solo algunos contenidos bien desarrollados. No hay ninguna crítica asociada.	En el trabajo o la presentación no se reflejan contenidos bien desarrollados. No hay ninguna crítica asociada.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación se establecen algunas conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación se establecen conexiones un poco confusas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación no se establecen conexiones entre los propósitos y las características del trabajo.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. 2. Los ejercicios están numerados y referenciados. 3. La letra es clara y comprensible. 4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. 	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.



	<p>5. Las hojas están numeradas.</p> <p>6. Las hojas están ordenadas.</p> <p>7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.</p>		
Contenidos del cuaderno	<p>1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.</p> <p>2. Contiene trabajos opcionales.</p>	<p>1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.</p>	<p>1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.</p>
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	<p>1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad.</p> <p>2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.</p>	<p>1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad.</p> <p>2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.</p>	<p>1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves.</p> <p>2. No realiza anotaciones propias.</p>
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	<p>Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.</p>	<p>Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.</p>	<p>La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.</p>
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	<p>En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.</p>	<p>En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.</p>	<p>En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.</p>

Valoración de la actitud del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	<p>1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas.</p> <p>2. Presenta una buena predisposición hacia la materia.</p>	<p>1. El alumno tiene algunos retrasos o algunas faltas injustificadas.</p>	<p>1. El alumno tiene muchos retrasos o muchas faltas injustificadas.</p>



		2. Presenta predisposición normal hacia la materia.	2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

Rúbrica para autoevaluación del profesorado:

Autoevaluación del profesorado					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					



Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

NIVEL	ACTIVIDADES	DISTRIBUCION TEMPORAL	OBJETIVOS
1º Diver. 2º Diver.	Taller de prensa "Corresponsales de nuestro pueblo": creación de un periódico escolar digital con noticias locales, entrevistas, reseñas de libros, etc.	A lo largo del curso	Potenciar la escritura, la expresión oral y el trabajo cooperativo; valorar la actualidad y la comunicación como herramientas de la ciudadanía.
1º Diver. 2º Diver.	Proyecto de Historia Oral: "La memoria de Gálvez".	A lo largo del curso	Valorar las fuentes orales como transmisoras de historia y cultura; fortalecer los lazos intergeneracionales en la



			comunidad; desarrollar competencias en la realización de entrevistas y la creación de contenido digital (podcast/vídeo).
1º Diver. 2º Diver.	Encuentro con un autor/a local o regional	1º o 2º Trimestre	Conocer de primera mano el proceso de creación literaria y periodística; fomentar la motivación por la lectura y la escritura.
1º Diver. 2º Diver.	Gymkhana cultural por Gálvez: pruebas relacionadas con personajes históricos, escritores y patrimonio local	1º o 2º Trimestre	Valorar el patrimonio cultural más cercano; fomentar el trabajo en equipo y la motivación a través del juego.
1º Diver. 2º Diver.	Visita al Museo Etnográfico de Siberia y Asia Central (Las Ventas con Peña Aguilera, Toledo)	2º Trimestre	Acercar al alumnado a otras culturas y tradiciones; desarrollar la competencia intercultural; valorar el patrimonio etnográfico y antropológico cercano; fomentar la curiosidad por el mundo.
1º Diver. 2º Diver.	Visita al Museo de La Celestina (La Puebla de Montalbán, Toledo)	2º Trimestre	Conocer el legado literario de Fernando de Rojas y su obra La Celestina; fomentar el interés por los clásicos de la literatura española; valorar el patrimonio cultural de la provincia.
3º ESO (1º Diver.)	Ruta de senderismo e interpretación del paisaje en los Montes de Toledo.	3º Trimestre	Analizar los elementos del medio físico y la acción humana sobre el paisaje; fomentar el respeto por el medio ambiente y el patrimonio natural local; promover hábitos de vida saludable.
3º ESO (1º Diver.) 4º ESO	Visita guiada a Toledo: ruta histórico-literaria por el casco antiguo (Zocodover, Alcázar,	2º o 3º Trimestre	Conocer el patrimonio histórico y literario de la capital; relacionar contenidos de Historia medieval y Renacimiento con la Literatura;



(2ºDiver.)	Catedral, Judería, Museo del Greco)		fomentar el aprendizaje experiencial.
4º ESO (2ºDiver.)	Taller de memoria histórica: visita al Archivo Histórico Provincial de Toledo	2º o 3º Trimestre	Conocer fuentes históricas; reflexionar sobre la importancia de la memoria histórica y la paz; trabajar la interpretación de documentos reales.
3º ESO (1ºDiver.)	Visita a las Cortes de Castilla-La Mancha.	2º o 3º Trimestre	Comprender la organización política y administrativa de la comunidad autónoma; fomentar los valores democráticos y la participación ciudadana; conocer un edificio histórico relevante de la ciudad de Toledo.
3º ESO (1ºDiver.) 4º ESO (2ºDiver.)	Excursión a Puy du Fou España (Toledo) + espectáculo nocturno El Sueño de Toledo	3º Trimestre	Conocer la historia de España a través de la dramatización y la puesta en escena; reforzar los contenidos históricos de forma lúdica; fomentar la cohesión de grupo y la motivación del alumnado.
3º ESO (1ºDiver.) 4º ESO (2ºDiver.)	Ruta del Quijote: Molinos de Consuegra y El Toboso.	2º o 3º Trimestre	Contextualizar geográficamente la obra literaria más universal; identificar los rasgos del paisaje manchego y su relación con la historia; vivenciar la literatura más allá del aula.
3º ESO (1ºDiver.) 4º ESO (2ºDiver.)	Visita a Almagro y asistencia a una representación teatral en el Corral de Comedias.	3º Trimestre	Experimentar el hecho teatral como manifestación cultural; desarrollar la sensibilidad estética y la capacidad de análisis de un texto dramático; analizar los elementos de la puesta en escena (escenografía, vestuario, interpretación).
3º ESO (1ºDiver.) 4º ESO	Visita guiada a Madrid: ruta histórico-literaria por la ciudad (Puerta del Sol, Plaza Mayor, Palacio Real, Congreso de los	2º o 3º Trimestre	Descubrir la vinculación de la ciudad de Madrid con la historia y la literatura; trabajar la memoria histórica y la cultura escrita; reforzar la comprensión lectora y



(2ºDiver.)	Diputados, Barrio de las Letras)		la expresión oral a través de actividades previas y posteriores a la salida.
3º ESO (1ºDiver.) 4º ESO (2ºDiver.)	Visita al Museo del Prado y al Museo Arqueológico Nacional (Madrid)	2º o 3º Trimestre	Identificar obras fundamentales de la pintura universal y de la arqueología española; trabajar contenidos de Historia del Arte y Cultura; desarrollar la observación, el análisis crítico y la valoración del patrimonio.